

Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional Mincom

Este 10 de enero entró en vigor el nuevo Manual de Identidad Visual y sus Aplicaciones del Ministerio de Comunicaciones y así fue presentado a todos los trabajadores del organismo.

El Manual responde a la misión del organismo que es el encargado de proponer, y una vez aprobada, dirigir y controlar la política del Estado y el Gobierno para el Sistema Único de Comunicaciones del País, que comprende las telecomunicaciones, la informática, las radiocomunicaciones, los servicios postales, la automática para los sistemas de comunicaciones, la gestión del espectro radioeléctrico y el aseguramiento técnico y de soporte asociado, asegurando, desde tiempo de paz, la infraestructura y los servicios para la seguridad y la defensa nacional.

---